

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,
GENERAL DE DIVISIÓN EP JUAN VELASCO ALVARADO,
EL 28 DE JULIO DE 1973**

Compatriotas:

Por quinta vez celebramos el aniversario patrio dentro de la Revolución. Y nuevamente debo dirigirme a todos los peruanos no sólo para informarles de la labor cumplida durante el último año por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, sino para tratar algunas cuestiones fundamentales del proceso que el Perú está viviendo desde octubre de 1968. El Gobierno Revolucionario quiere dedicar atención preferente a este último aspecto porque debe esclarecer una vez más situaciones en torno a las cuales últimamente se ha desarrollado una campaña de tergiversación por parte de los grupos contrarrevolucionarios para confundir y desorientar a la ciudadanía. Este será pues un mensaje fundamentalmente político, porque es política la esencia de los más importantes problemas que hoy confrontan el país y su Revolución.

La singularidad del proceso revolucionario se refiere también a sus aspectos teóricos, es decir, al conjunto de ideas y principios en los que fundamentalmente se sustenta. Porque una Revolución no sólo se define por su práctica, sino también, y fundamentalmente, por su teoría. En este sentido, hemos ya desarrollado una coherente formulación ideo-política que otorga a la Revolución Peruana su personalidad Independiente y autónoma. Sin embargo, esto no es un producto final y terminado, ni una doctrina oficial intocable y dogmática, sino más bien un planteamiento en desarrollo, abierto y contrario a todo dogmatismo, a toda ortodoxia inapelable.

1. Aspectos ideológicos

Nuestra Revolución significó desde su inicio un serio desafío teórico a la pretendida validez universal de corrientes y posiciones ideológicas en las que el proceso peruano no encajaba y ante las cuales aparecía como un fenómeno por entero inexplicable. Y, como una concepción revolucionaria no se improvisa, todavía muchos no logran comprender lo que nuestra Revolución significa en el campo de la teoría política. Por eso, la ideología de nuestra Revolución es con frecuencia incomprendida pero no sólo por desconocimiento, sino también por incapacidad real de entender una posición teórica enteramente nueva. Esto suele encontrarse aun entre quienes supuestamente están de nuestro lado. Y aunque todo esto resulte comprensible, es importante mantener el esfuerzo de clarificación que permite poner cada cosa en su lugar.

Hay quienes sostienen que la distinción de posiciones ideológicas carece de importancia; que no es preciso señalar las diferencias que separan la nuestra de otras corrientes revolucionarias; que lo único verdaderamente importante de la Revolución son sus realizaciones y no sus planteamientos; y que todos los

que están en favor de “la Revolución”, así, en abstracto, deben sentirse unidos sin distinción y ser considerados por igual como militantes de esta Revolución.

Esto entraña un profundo y trágico error de perspectiva. De aceptarlo, nuestra Revolución nunca podría mantener su individualidad y su carácter nacional y autónomo. Y en tal caso inevitablemente se abriría a la penetración de corrientes políticas distintas y competitivas de la nuestra, algunas de las cuales son, en esencia, incompatibles con la Revolución Peruana. De este modo, favorecer la no distinción ideológica de este proceso frente a posiciones divergentes, significa en realidad favorecer la penetración teórica y la infiltración política de nuestra Revolución por parte de los grupos y partidos que sostienen posiciones ideológicas extrañas a la naturaleza, principios y finalidades del proceso revolucionario peruano.

Nada de lo anterior, sin embargo, debe sorprendernos. Es comprensible que quienes tienen una posición diferente a la nuestra traten de influir en esta Revolución para aprovecharla políticamente. Por tanto, el problema consiste no en el intento de infiltración de nuestros adversarios abiertos o encubiertos, sino en la actitud que nosotros asumamos frente a ellos. En este sentido, es muy claro que los esfuerzos por desvirtuar la verdadera naturaleza de la Revolución Peruana serán infructuosos en la medida en que fijemos con nitidez nuestra propia posición, mantengamos con vigor las fundamentales diferencias que la distinguen de otras posiciones, y comprendamos no sólo que esta Revolución es un proceso autónomo, independiente y nacional, sino que en todos los planos de nuestro diario quehacer político los verdaderos militantes de esta Revolución debemos actuar siempre de acuerdo a esta profunda convicción.

Dentro de la nueva concepción de la política que esta Revolución sostiene, debemos reivindicar el ejercicio constante de la verdad en la discusión de los problemas teóricos y prácticos de nuestro proceso. En este espíritu, debo analizar el significado de una campaña que, intensificada en los últimos meses, se orienta a sorprender a la opinión pública, y en especial a la Fuerza Armada, con el infundio de que el proceso está desviando su camino por la acción de influencias extrañas. Dentro de esta estrategia deben situarse los más recientes ataques de los sectores conservadores y de los periódicos reaccionarios que persiguen dividir a la Fuerza Armada como medio de destruir la Revolución.

En este orden de cosas la situación para nosotros es muy clara. En primer lugar, esta es una Revolución y el nuestro es un Gobierno Revolucionario. Nuestro propósito es transformar el sistema económico, social y político del país. Nunca lo hemos negado. Esto supone cancelar históricamente nuestra cuádruple condición de sociedad subdesarrollada, capitalista, oligárquica y sometida a los intereses del imperialismo.

En segundo lugar, representamos una clara y profunda recusación al comunismo, fundada en planteamientos que surgen de una fecunda y madura tradición revolucionaria peruana, latinoamericana y mundial. En este sentido, nuestra Revolución se inspira en las más ricas vertientes del humanismo y el socialismo revolucionarios que por esencia participan de la idea libertaria y que,

por ello mismo, entraña una clara oposición a toda postura dogmática y totalitaria.

En tercer lugar, nunca hemos seguido ni seguiremos una política represiva con respecto a los grupos y partidos que sostienen posiciones incompatibles con la nuestra, siempre que desarrollen sus acciones dentro de la ley. Esta Revolución, que no se inició con el apoyo de los partidos tradicionales sino a pesar de ellos, no será llevada a cometer el profundo error que significaría optar por el sistema de la represión para luchar con sus opositores.

Esta delimitación política se basa en pronunciamientos teóricos muy claros relacionados, en última instancia, con las ideas cardinales de la propiedad social y de la participación plena, en las que se funda la esencia de nuestra singularidad como proceso revolucionario diferente y autónomo con respecto a cualquier otro. Sostener la necesidad de organizar la economía prioritariamente en base a la propiedad social de la riqueza, es sostener un planteamiento absolutamente incompatible con los sistemas que privilegian tanto la propiedad privada como la propiedad estatal. Dichos sistemas, en el plano de la organización política comparten fundamentales características de comportamiento y de actitud, que acaso constituyen reflejo de un rasgo común de organización económica, toda vez que ambos sistemas hacen del trabajador un productor intermediador de riqueza.

En efecto, los sistemas de propiedad privada y de propiedad estatal son, en lo económico, sistemas de intermediación y de concentración de poder y riqueza en quienes no producen. Y en lo político, son también sistemas de intermediación y, por ende, de manipulación y autoritarismo inevitables. Por eso, proponer la necesidad de organizar un sistema político de participación basado en la transferencia del poder a las organizaciones autónomas de los productores de riqueza y no en la intermediación de las oligarquías partidarias, y mucho menos en el dominio autoritario de un partido único sobre el Estado y la sociedad, es también proponer un planteamiento absolutamente incompatible con los dos sistemas que la Revolución Peruana recusa como modelos de su acción transformadora. Huelga reiterar que entre esta posición y la de cualquiera de los partidos del periodo pre-revolucionario nada fundamental existe de común.

En lo anterior se afianza parcialmente nuestra seguridad de representar un camino revolucionario autónomo y propio del Perú. Por eso, no nos asustan los gritos de quienes un día claman que el proceso se derechiza y se abre a influencias conservadoras, ni los de quienes otro día, claman que el proceso deja de ser verdaderamente nacional y se abre a influencias comunistas. Tenemos la convicción de nuestro propio camino. Sabemos a donde queremos ir. Nuestra revolución no será ideológicamente colonizada ni políticamente desviada por ninguna de las tendencias con las que, en realidad, estamos en pugna.

La prédica confusionista de los enemigos de la Revolución ha tenido hasta hoy, y habrá de continuar teniendo por algún tiempo, la ventaja de actuar en un medio caracterizado no sólo por la desinformación doctrinaria e ideológica de

grandes sectores, sino también por la permanente distorsión de la verdad llevada a cabo por los órganos periodísticos que defienden los intereses económicos de la derecha, hoy afectada por la Revolución. Esos órganos periodísticos han trabado el desarrollo cultural del Perú; han falseado fundamentales cuestiones históricas e ideológicas; han satanizado determinadas expresiones y temáticas que en países más cultos son libremente usadas y discutidas; y han pervertido la semántica política al deformar y ocultar deliberadamente el aporte de ideas y de hombres sin cuya contribución el acervo cultural del mundo no sería tal como lo reconocen los hombres civilizados de otros pueblos. Esos órganos periodísticos son en gran parte responsables de la intolerancia, el oscurantismo y el desconocimiento que hoy campean en el trato que públicamente se da en el Perú a temas y conceptos ideológicos y políticos cuya importancia en cruciales momentos de cambio social justificaría que fuesen enfocados y tratados con mucho mayor respeto por la verdad y la honradez. Es precisamente al amparo de esta situación que en algunos círculos prospera la distorsión que nuestros adversarios hacen de la naturaleza y los fines del proceso revolucionario.

2. Ataques al proceso revolucionario

Dentro de la misma línea de esclarecimiento, quisiera referirme a otras situaciones relacionadas, sin embargo, con todo lo que hasta aquí llevo dicho. Mi transitorio alejamiento de la directa conducción del Gobierno Revolucionario sirvió para que interesadamente se tejieran toda suerte de especulaciones y rumores y contribuyó a crear en algunos la errada impresión de que el liderazgo revolucionario y la continuidad del proceso podrían, en alguna manera, haber sufrido menoscabo y debilitamiento. No hay tal. Ni el carácter institucional de nuestro proceso, ni la férrea unidad de nuestra Fuerza Armada y su Gobierno, ni la continuidad de la Revolución y su comando estuvieron jamás en cuestión durante mí ya definitivamente superada enfermedad.

Más de una vez he dicho que este no es un Gobierno de caudillos ni de hombres predestinados. La Revolución Peruana no es un acontecer episódico ni efímero. Es un gran proceso histórico que responde a la realidad y a las necesidades más hondas de toda la nación. En ello estriba la razón final de su permanencia y la garantía de su continuidad. Hay detrás de nosotros la fuerza solidaria de una institución consciente de que su responsabilidad no puede ser abandonada. Y también la fuerza solidaria de un pueblo que cada vez comprende mejor, por encima de la confusión y del engaño, que por primera vez tiene un Gobierno que defiende sus intereses y está realizando sus más grandes aspiraciones de justicia.

Ello no obstante, la Revolución se ha visto sometida en los últimos meses a una intensa campaña de rumores, de falseamiento de la verdad, de ataques sistemáticos a todos sus logros y sus instituciones. Debemos por eso recordar que todo proceso revolucionario tiene que enfrentar momentos de prueba, de dificultades, de contradicciones, de riesgos. Una etapa así es la que hemos vivido últimamente. Su desapasionado análisis revela que la estrategia contra-revolucionaria se ha basado en gran parte en la ostensible concordancia que

existe entre los grupos más extremadamente reaccionarios y el extremismo de una izquierda que de este modo claramente sirve a los intereses políticos y económicos de la derecha y del imperialismo.

Esta extraña mixtura política ha gozado hasta hoy del activo respaldo de los periódicos más tradicionales del país. Los mismos argumentos han sido usados en esos periódicos y en las asambleas sindicales y estudiantiles de manera sincronizada por enemigos de la Revolución que, aunque aparentemente situados a diestra y a siniestra, en realidad se ubican en el mismo lugar, es decir, allí donde están todos aquellos que por intereses económicos y políticos de grupo tratan de que la Revolución fracase y el Perú vuelva a ser el país donde antes campeaban la dominación oligárquica y el dominio extranjero. Aquí convergen quienes antes se beneficiaron del poder económico y del poder político. Este es el lugar de encuentro de los "ultras" de todos los matices. Porque saben muy bien que el triunfo definitivo de la Revolución habrá de significar inexorablemente su desaparición como fuerzas económicas o políticas.

Los blancos preferidos del ataque contra-revolucionario han sido últimamente la Reforma Agraria y el SINAMOS, obras del Gobierno de la Fuerza Armada y que como tal habrán de tener siempre todo nuestro respaldo, por encima de yerros secundarios. Pero también han sido atacados las Comunidades Laborales y el planteamiento de la Propiedad Social como pivote de la futura organización económica del país, a pesar de que aún el Gobierno Revolucionario no ha sancionado el instrumento legal que cree el Sector de Propiedad Social.

Estos ataques ocurren de manera simultánea y concordada tanto por parte de elementos conservadores, cuanto por parte de los agentes de la contrarrevolución infiltrados entre los estudiantes y los trabajadores. Los primeros lo hacen en nombre de ideas de la más pura cepa tradicional y derechista, los segundos, en nombre de un dogmático "marxismo-leninismo". Pero unos y otros están políticamente hermanados en el mismo propósito típicamente reaccionario y anti-histórico: sabotear y detener la Revolución.

3. Pluralismo económico y participación

Por todo lo anterior, debo puntualizar una vez más que el propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada es construir en el Perú una economía pluralista y diferente de las economías dominadas tanto por el absolutismo de la propiedad privada cuanto por el absolutismo de la propiedad estatal. Dentro de ese pluralismo económico existirán diversos sectores. El más importante y prioritario será de carácter social, donde la propiedad esté en las manos de todos los trabajadores de las empresas del sector. El segundo sector económico será el estatal. El tercero será un sector de propiedad privada reformada por la Ley de Comunidad Laboral que habrá de ser en el futuro un sector económico de cogestión.

Finalmente estos tres sectores económicos, que no conforman realidades estáticas sino que deben ser concebidos como altamente dinámicos y flexibles, se complementarán con un cuarto sector de muy diversa naturaleza integrado por todas las actividades económicas de pequeña escala en el comercio, la industria artesanal y los servicios. Este será un sector de plena acción privada que recibirá el estímulo necesario del Estado y al que no afectarán las reformas estructurales de la Revolución, toda vez que sería absurdo que las actividades menores de servicios, comercio e industria artesanal fueran ubicadas dentro de los sectores de propiedad social, estatal, o privada reformada.

Esto significa claramente que la política del Gobierno Revolucionario no se dirige a estatizarlo todo. Por inalterable definición principista, nuestra Revolución no favorece el estatismo como sistema único o predominante en la futura economía del Perú. La permanente y total concentración del poder económico en el Estado y su correlativa permanente y total concentración del poder político en la burocracia, no responde a nuestra posición.

Pero lo anterior de ninguna manera significa dejar de reconocer que en un proceso de lucha contra el subdesarrollo y la dominación extranjera el Estado debe cumplir un papel rector en el desarrollo económico de la nación y, en consecuencia, debe también fortalecer grandemente su capacidad de acción. Por esta razón es indispensable que el Estado asuma el control de determinadas actividades económicas y reserve para sí el desarrollo de determinado tipo de industrias. Esto no es plantear la estatización total de la economía. Ni tampoco sostener que las empresas estatales deben ser tradicional y autoritariamente manejadas como cualquier empresa capitalista del pasado. Si esto en gran parte sigue siendo todavía así, ello no significa que habrá de continuar siéndolo en el futuro. Por el contrario, aspiramos a que las empresas estatales sean empresas en las cuales los trabajadores de todos los niveles experimenten la realidad de un cambio efectivo y sientan que en los hechos se reconoce su derecho y su capacidad para intervenir en el plano de las sugerencias y las decisiones empresariales.

Esa economía pluralista será una economía participatoria, en esencia distinta a las de los sistemas capitalistas y comunistas. Su contraparte política deberá ser un ordenamiento institucional también participatorio, basado en la noción de que el poder se transfiere a organizaciones sociales autónomas cuyos integrantes, por tener ya acceso a la riqueza y a la propiedad, acceden también al ejercicio efectivo del poder económico y, consecuentemente, del poder político. De esta manera será posible estructurar en el Perú una democracia social de participación plena, dentro de la cual la capacidad de decisión en lo económico y en lo político será ejercida por las comunidades de base. Así, todas las expresiones del poder surgirán de los fundamentos mismos de la sociedad, es decir, allí donde piensan, actúan y deciden los hombres y mujeres que con su esfuerzo físico e intelectual crean una riqueza que debe beneficiar a todos los peruanos.

La concreción de este gran ideal participacionista, esencia misma del humanismo revolucionario que defendemos, supone el abandono gradual pero definitivo de los comportamientos manipulatorios y de los mecanismos de

intermediación que en el pasado arrebataron a los ciudadanos el derecho a intervenir y a decidir en todos los asuntos de la vida social. Y supone asimismo, la ruptura igualmente gradual pero también definitiva con todos los comportamientos paternalistas y autoritarios que ilegítimamente presuponen condición de inferioridad en los humildes y en los pobres. Y todo ello, para rescatar y defender la noción fundamental de la dignidad y de la preeminencia del hombre, del ser social concreto, como hacedor de la historia y la vida.

Pero, además, la posición participacionista del humanismo revolucionario implica respetar la divergencia de opiniones e ideas. Aquí se fundamenta del pluralismo político que nuestra Revolución también defiende. Esto significa reconocer el derecho de los demás a pensar y actuar de manera diferente a la nuestra y en consecuencia, a organizarse políticamente con toda libertad dentro de una pluralidad de alternativas. Nuestra Revolución representa una de esas alternativas. Por eso, adherir a la idea de pluralismo político no quiere decir en forma alguna que la posición ideológica y política de nuestra Revolución, como conjunto de ideas y planteamientos, puede ser considerada una posición contradictoria y heterogénea, dentro de la cual puedan situarse quienes sustenten otras ideologías.

Todo lo contrario. Nuestra posición debe ser entendida como una posición ideo-política homogénea, coherente, singular y, por ende, distinta de todas las demás. En otras palabras, el pluralismo no significa que no nos distingamos de otros, sino que, distinguiéndonos, sepamos respetar el derecho de los demás a escoger su propio camino político. Para quien haya militado políticamente antes de ahora, esto significa que convertirse en militante de nuestra Revolución implica necesariamente abandonar su militancia anterior y su correspondiente ideología. Porque militar en esta Revolución significa no sólo apoyar las reformas que estamos realizando, sino comprender y aceptar la posición ideológica en que ellas se sustentan, esta no es una Revolución de tránsito o de transición hacia otras formas revolucionarias. Por tanto, ser su militante implica militar en ella también ideológicamente.

4. Principales realizaciones del año 1972-1973

A esta orientación ideológica obedecen las principales acciones del Gobierno durante el último año. En este periodo se ha fortalecido considerablemente la acción del Estado en la economía. La Estatización de la pesca, los ferrocarriles y la Compañía de Teléfonos; la creación de AEROPERÚ y el control estatal de la exportación del café todo esto responde a la necesidad de vigorizar el Estado para que pueda cumplir su papel de conductor del desarrollo económico nacional. La creciente gravitación del Estado en estos campos fortalece la autonomía económica del Perú y por lo tanto afianza su soberanía. Responde así a una de las finalidades fundamentales de la Revolución iniciada por la Fuerza Armada.

Al mismo propósito de rescatar nuestra soberanía obedece la política internacional de este Gobierno cuyo éxito demuestran el nuevo y reconocido papel del Perú en la política hemisférica y la designación de Lima como sede

de la conferencia que recientemente celebró la comisión especial destinada a estudiar la reestructuración de la OEA. En la consecución de esa política tiene singular importancia la reciente decisión del Gobierno Revolucionario de sumarse a los esfuerzos del Tercer Mundo como miembro pleno de los Países No Alineados y en esta capacidad el Perú asistirá a la Conferencia Internacional que próximamente habrá de realizarse en Argel.

En el curso del último año ha continuado el desarrollo de los proyectos mineros de Cerro Verde, Antamina, Ferrobamba, Michiquillay y Quellaveco, así como el de la construcción de una gran refinería de cobre en Ilo. Estos proyectos tienden a expandir considerablemente la vital producción nacional de cobre y la presencia del Estado en la gran minería.

De innegable significación son también las acciones en el desarrollo petrolero y en la utilización de recursos energéticos derivados del petróleo. En este sentido, son particularmente importantes los trabajos de PETROPERÚ en la Selva, donde hasta el momento se tiene asegurada una producción de 11,500 barriles diarios; los trabajos preparatorios para la construcción del oleoducto desde la Selva hasta la Costa, utilizando productos elaborados en el país. Y los proyectos de la Planta de Fosfatos de Báyovar y de la Planta de Fertilizantes de Talara, como elementos centrales de un gran complejo industrial vinculado al uso de la energía derivada del petróleo.

Los avances logrados en el campo de la Reforma Agraria durante este último año han sido realmente impresionantes. Dos mil quinientos fundos, con una extensión total de un millón trescientas mil hectáreas, han sido expropiados en este periodo. Sólo el 24 de junio, se adjudicaron cuatrocientas veintidós mil hectáreas a treintidós mil familias campesinas en todo el Perú. La Reforma Agraria ha permitido hasta hoy la adjudicación de tres millones doscientas mil hectáreas a más de ciento veinticinco mil familias campesinas.

La nueva realidad económica del agro ha hecho posible el desarrollo de importantes organizaciones campesinas en todas las regiones del país. Más de cuarenta ligas agrarias y cuatro federaciones departamentales se han organizado con el apoyo de SINAMOS. Así se concreta una política participatoria que busca consolidar la transferencia de poder a los campesinos organizados de manera autónoma y anti-manipulatoria.

Otras acciones importantes de la Revolución se refieren al inicio pleno de la Reforma Educativa. En este sentido, debe destacarse el comienzo de la nuclearización, de los Programas de Educación Básica Laboral y de las primeras acciones de la política de alfabetización integral. En este campo también debe resaltarse la organización de la Cooperativa de Servicios del Magisterio, medida sustantiva que corresponde a las aspiraciones de la inmensa mayoría de maestros peruanos y que cuenta con nuestro más completo y desinteresado respaldo.

La creación del Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social; aunque criticada sin razón por pequeños grupos de trabajadores, encontró el respaldo de la inmensa mayoría de obreros y empleados. Esta medida, el

reconocimiento de numerosos sindicatos y el de una nueva e importante Central Sindical, forman parte de una política social que ha tenido también expresión en diversas acciones de promoción de Pueblos Jóvenes y en la continuación de los trabajos de infraestructura de servicios de agua y desagüe en ciento cincuenticinco ciudades.

En el campo económico, el creciente fortalecimiento de la Banca Estatal, la cifra récord de 442'000,000 de dólares en reservas internacionales y el comienzo de la Reforma del Sistema Tributario mediante el Decreto Ley 19620, que moderniza y racionaliza dicho sistema, expresan el desarrollo de una política orientada a la consolidación de la economía nacional.

La acción promocional de los Ministerios de Defensa Nacional ha seguido contribuyendo a la política de desarrollo del Gobierno Revolucionario. En este sentido, deben mencionarse el importante esfuerzo del Ejército en obras de infraestructura vial en las zonas más apartadas del país; de la Fuerza Aérea en el apoyo a los trabajos de exploración de los recursos petrolíferos en la Selva y de Comunicaciones en toda el área de la Amazonía; y de la Marina en el desarrollo de la industria naviera.

Finalmente, deseo referirme a las recientes adquisiciones hechas por el país para renovar las unidades de nuestra Marina de Guerra. La necesidad de mantener paridad de recursos bélicos con otros países, lleva al Gobierno Revolucionario a cautelar celosamente el adecuado equipamiento de los Institutos Armados, garantía primera de la seguridad de nuestra patria. El país entero, el pueblo todo del Perú, hace un esfuerzo y un sacrificio para que esto sea posible. Dentro de esta indispensable política de seguridad nacional, nuestra gloriosa Armada ha recibido un importante incremento de su potencia bélica con la adquisición de nuevas unidades, entre las que se cuenta su nuevo Buque Insignia, el Crucero Almirante Grau. En nombre del Gobierno Revolucionario, en nombre de la Fuerza Armada y en nombre de todos los peruanos, doy aquí la bienvenida a esta unidad naval portadora de un nombre ilustre, caro a nuestro sentir patriótico y a nuestro orgullo de peruanos y soldados.

Lo anterior sintetiza los más importantes logros de la Revolución durante el último año. Sumado a las conquistas de años anteriores, constituye un conjunto de realizaciones que, desde cualquier punto de vista, sobrepasa todo lo hecho por otros Gobiernos. Su trascendencia histórica es indiscutible por ser el mayor esfuerzo del periodo republicano para encarar y resolver problemas fundamentales del pueblo peruano. Y, sin embargo, enfrentamos la oposición de quienes quieren volver al pasado y se oponen a los cambios profundos de la Revolución. Pareciera que el comprobar nuestra decisión de ahondar las transformaciones estructurales de la economía y la sociedad, las fuerzas contra-revolucionarias de todos los matices han optado por coordinar esfuerzos para dar a su acción más eficacia.

5. Campaña de la contrarrevolución

a. Sus verdaderas causas

En el fondo, se trata de una lucha por la supervivencia de los grupos política y económicamente privilegiados del pasado por mantenerse como factores de poder. Aquí entran en juego diversos elementos. Pero trátase de estatización de la pesca, de la aceleración de la Reforma Agraria, de la creación de nuevas organizaciones populares, del creciente desarrollo de la conciencia política del pueblo, de la inminencia de la Ley de Propiedad Social o de cualquier otra medida que demuestre la real ampliación de los horizontes revolucionarios del proceso, siempre se percibirá con claridad una mayor activación política de nuestros adversarios.

¿Cuál es el móvil que alienta esta campaña? ¿Quiénes están detrás? Incuestionablemente se persigue la detención del proceso revolucionario en beneficio de todos los sectores de poder que tuvieron vigencia antes de la Revolución. Los directores y ejecutores de esta estrategia son, por tanto, los desplazados grupos oligárquicos, los representantes de intereses económicos extranjeros afectados, una claudicante dirigencia partidaria y, en estrecha vinculación con esta última, una equivocada izquierda dogmática que en realidad no sabe lo que quiere.

Se trata claramente, sin embargo, de grupos minoritarios. Pero su acción parece tener mayor envergadura porque la alientan, los periódicos reaccionarios que siempre se opusieron a cualquier cambio profundo en el Perú. Estos periódicos constantemente magnifican la significación de los grupos opuestos a la Revolución, silencian los aciertos del Gobierno, ignoran los avances del proceso y destacan todo aquello que pueda ser adverso a nuestra causa. Son en la actualidad los voceros principales del extremismo contra-revolucionario de derecha y sirven al juego de la llamada ultra-izquierda. La insinuación aleve, el deshonesto silenciamiento de la verdad, la desinformación sistemática, el insincero halago que busca en vano retribución política, el pertinaz propósito de dividir y de engañar, el alarmismo irresponsable y la permanente aunque a veces velada insinuación de que nuestro proceso revolucionario está sufriendo influencia extranjera, todo esto constituye el arsenal de ataque de esos periódicos.

b. Estrategia de la contrarrevolución

Es posible percibir con nitidez algunos elementos centrales de esta estrategia. En primer lugar, se busca sembrar la incertidumbre y la inseguridad, apelando a una suerte de terror psicológico que intenta movilizar en contra de la Revolución a los grupos empresariales medios, a los profesionales, a los empleados y a los pequeños y medianos propietarios en los campos de la agricultura, la industria, la minería y el comercio. En segundo lugar, se busca dividir a la Fuerza Armada y aislar a su Gobierno, apelando al estímulo de un ciego sentimiento antimilitarista, hoy a todas luces prejuicioso y ahistórico. En tercer lugar, se busca generar conflictos entre la comunidad industrial y

sindicato dentro de las empresas, usando para este efecto a las dirigencias sindicales vinculadas a los grupos políticos de oposición. En cuarto lugar, se utiliza a los desubicados dirigentes universitarios de ultra-izquierda y a los dirigentes ultra conservadores de algunos gremios profesionales de clase media. En quinto lugar, se sorprende a los pequeños y medianos agricultores y se les lanza contra los funcionarios de la Reforma Agraria y del SINAMOS. En sexto lugar, se busca magnificar los errores del Gobierno, de la burocracia estatal y de la prensa oral y escrita vinculada al Estado.

El pueblo verdadero del Perú nada tiene que ver con este asunto. Se trata, más bien, de una vasta orquestación de grupos oligárquicos y minoritarios, nacionales y extranjeros, que luchan contra la Revolución por defender intereses económicos o políticos. Y aunque algunos acaso piensan que luchan por causas diferentes todos están, en realidad, luchando por lo mismo: por lograr el fin de la Revolución y el derrocamiento de su Gobierno.

Los estrategas de la contrarrevolución se ayudan mutuamente. Pero detrás está la mano poderosa de los intereses extranjeros que alientan a la derecha nacional, subordinada suya, y financian a la ultra-izquierda, aliada táctica de la reacción dentro de la estrategia pro-imperialista.

c. Argumentos empleados para el ataque

Siete parecen ser los temas principales que la contrarrevolución utiliza para apelar a distintos públicos y movilizar distintos sentimientos con el claro propósito de minar el desarrollo de la Revolución: inmediato retorno a la constitucionalidad; necesidad de librar una suerte de tradicional guerra anticomunista; pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial; respeto irrestricto por la libertad de prensa; denuncia de una presunta política gubernamental de colectivización en el agro; necesidad perentoria de establecer “las reglas de juego” en el campo económico y reivindicación absoluta de la libre empresa y, finalmente, presunto carácter burgués, feudal, capitalista y pro-imperialista del Gobierno.

En torno a estos siete tópicos de agitación se mueve prácticamente toda la campaña contrarrevolucionaria. A nadie escapa la heterogeneidad de estos temas de ataque. Ella se debe a que, persiguiendo el mismo propósito político, los distintos grupos de oposición invocan razones diferentes, en parte porque no logran ponerse de acuerdo sobre la naturaleza del proceso y su Gobierno. En efecto, evidentemente no podemos ser, al mismo tiempo, cosas opuestas entre sí. Y, sin embargo, esto es precisamente, lo que sostienen los voceros de la contrarrevolución. No podemos ser, por ejemplo, “feudal-burgueses” y, simultáneamente, partidarios de la colectivización del agro.

Esta gran confusión parece finalmente deberse a que para muchos conservadores todo proceso revolucionario es sinónimo de comunismo, en tanto que para muchos comunistas todo aquello que escapa a su visión dogmática tiene que ser un fenómeno conservador. Obviamente, ni unos ni otros pueden comprendernos, toda vez que nosotros representamos una

posición que es revolucionaria sin ser comunista. Así, curiosamente, los exponentes de posiciones de diestra y de siniestra una vez más se dan la mano y muestran coincidencia: unos al afirmar que somos comunistas y otros, que tenemos que serlo. Frente a esta maniobra de tenazas, igualmente dogmática y absurda, nosotros respondemos, simplemente: ni somos comunistas ni tenemos que serlo. Hecha esta aclaración, paso a ocuparme brevemente de los siete temas principales de ataque de la contrarrevolución.

1) Retorno a la constitucionalidad

El inmediato retorno a la constitucionalidad implicaría necesariamente liquidar la Revolución, y esto no lo aceptan ni el pueblo ni la Fuerza Armada. Frente a la intangibilidad de una Constitución que, por lo demás, nunca fue respetada, y la urgencia de transformar a nuestra sociedad para hacerla más justa, no se nos ocurre vacilar ni un momento en el rumbo a seguir. Y esto, dándonos perfecta cuenta de que a nuestros adversarios sólo les interesa invocar la Constitución en la medida en que ello pueda servir para detener el proceso revolucionario.

Vinculada al tema del retorno a la constitucionalidad figura la demanda de que la Fuerza Armada entregue el poder y vuelva a sus cuarteles. En las actuales circunstancias esto también significaría el término de la Revolución. Así, estos dos argumentos de ataque se complementan y concurren al mismo fin.

A este respecto, el pueblo peruano debe tener muy claro lo siguiente: no se trata de un caso de súbito amor sincero por la Constitución, toda vez que ella siempre fue violada en el pasado para defender a los poderosos y sojuzgar a los humildes, sin que quienes hoy dicen defenderla dijeran una sola palabra de censura o de protesta. Ni tampoco se trata de un súbito y sincero amor por un Gobierno civil en cuanto tal, toda vez que quienes hoy reclaman la vuelta de la Fuerza Armada a sus cuarteles en nombre de la “civilidad”, no sólo guardaron silencio frente a Gobiernos militares del pasado, que no fueron Gobiernos revolucionarios, sino que activamente los respaldaron y, más aún, aplaudieron su ascenso al poder y contribuyeron a su sostenimiento.

No es, pues, nuestro carácter militar lo que resulta intolerable para nuestros opositores. Es nuestro irrenunciable carácter revolucionario lo que ellos no pueden tolerar. Y esto se quiere mantener encubierto, oculto, innombrado. Porque se desea engañar a nuestro pueblo, manteniendo en las sombras los verdaderos propósitos de esta insincera campaña por el retorno a la Constitución y a la “civilidad”. Esto no es lo que la contrarrevolución busca y desea. Lo que busca y desea es la vuelta al pasado, el retorno a la explotación, al entreguismo, a la injusticia, a los privilegios y al dominio oligárquico que fueron el signo del orden pre-revolucionario en el Perú.

2) Bandera del anticomunismo

La supuesta necesidad de librar una guerra bajo las banderas del anticomunismo, es una vieja estratagema ya usada muchas veces aquí y en otras latitudes. Consiste en atribuir inspiración comunista a toda lucha por cambiar las condiciones actuales de la sociedad. De ahí se pasa a identificar toda posición favorable a los cambios estructurales como propia del comunismo. Y de ahí se sigue a definir como comunista a todo aquel que luche por la transformación del país, es decir, a todo aquel que tenga una posición revolucionaria.

De esta manera, emprender una ciega y cerrada política anticomunista así concebida, equivaldría a emprender una política contra la propia Revolución. Por eso es que el anticomunismo como definición de una dogmática posición política ha sido siempre una postura derechista y reaccionaria. En esto, como en lo demás, nuestra posición es sumamente clara. Recusamos el comunismo no desde una posición conservadora de derecha, sino desde una posición revolucionaria de izquierda nacional y autónoma. Y lo recusamos porque, para nosotros, el comunismo no representa una fuerza de transformación positiva en el mundo de hoy.

Sin embargo, los comunistas coinciden con nosotros en sostener la necesidad de abandonar el sistema que prevaleció en el Perú hasta 1968. Pero aquí terminan nuestras coincidencias. Y empiezan nuestras insalvables divergencias de concepción, de finalidad, de metodología política. Por la certeza de todo lo anterior, no vamos a seguir ni una política procomunista, que desvirtuaría nuestra Revolución, ni una política conservadoramente anticomunista que significaría un camino regresivo y, por lo tanto, contrario a la Revolución.

3) Pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial

El ataque centrado en torno a la pretendida ineficacia de la Comunidad Industrial, se orienta a destruir una de las reformas básicas del proceso revolucionario. Frente a la campaña conservadora que tilda como extremista a la Comunidad Industrial y frente al ataque de los extremistas que la tildan como conservadora, un desapasionado balance de la experiencia de la Comunidad Industrial demuestra su sustantiva validez como medio de hacer posible la participación de los trabajadores en la propiedad y en la dirección de las empresas. No para hacer de ellas empresas de plena propiedad social, ni para mantenerlas como empresas capitalistas puras, sino para lograr que sean empresas de cogestión, en las cuales paritariamente participen en las utilidades, en la dirección y en la propiedad, los antiguos y los nuevos propietarios.

4) Respeto irrestricto a la libertad de prensa

Cuando todos los días los periódicos de ultra derecha atacan al Gobierno, resulta poco menos que irónico escuchar alegatos en favor de una libertad de

prensa que nadie ha puesto en peligro. En realidad, en el país existe abuso de esa libertad, no ausencia de ella. Si hoy los periódicos reaccionarios tergiversan y ocultan la verdad, manipulan la información y discriminan la noticia, ¿qué no harían si no existiesen normas que mínimamente aseguren el respeto por la honradez que deberían tener los propietarios de esos órganos de prensa? Se trata, pues, más bien de reformular todo el problema que plantean los medios de comunicación a fin de garantizar que constituyan efectivos canales de libre, veraz y completa información, vehículos verdaderos de cultura y no, como algunos son todavía, órganos de presión al servicio de intereses familiares o de grupo.

5) Presunta política de colectivización del agro

La campaña en torno a una presunta política de colectivización en el agro ha sido últimamente uno de los instrumentos preferidos de la acción contrarrevolucionaria. Algunos de los propios firmantes de documentos de denuncia publicados a este respecto son agricultores a quienes la Reforma Agraria ha reconocido su legítimo derecho a la tierra, porque directamente la trabajan y en realidad cumplen las leyes sociales que cautelan los intereses de los trabajadores. No se trata, por tanto, de que el Gobierno no reconozca la pequeña y mediana propiedad en el agro, que sí reconocemos, pero dentro de la ley. Se trata, más bien, de que una justa aplicación de la ley no debe permitir el reconocimiento de la propiedad cuando los propietarios no trabajan directamente la tierra o incumplen las leyes sociales del país.

Es de acuerdo a estos principios que la Reforma Agraria se está llevando a cabo. Posibles y aislados errores de aplicación, por entero susceptibles de ser corregidos, no pueden utilizarse como pretexto ni para invalidar la grandiosa y positiva experiencia de la Reforma Agraria en su conjunto, ni para dirigir contra el Gobierno de la Revolución ataques basados en calumnia. Tales ataques son parte de la campaña global que persigue detener el avance del proceso revolucionario. No son ataques contra la Reforma Agraria o contra el Ministerio de Agricultura solamente. En lo fundamental son ataques contra todo el Gobierno y contra toda la realidad de la Revolución

Corregiremos los errores que puedan haberse cometido. Pero de ninguna manera detendremos el desarrollo de la Reforma Agraria, mecanismo esencial en el proceso de las transformaciones revolucionarias que el Gobierno tiene la responsabilidad de llevar adelante hasta el final. Por todo esto, reafirmo la confianza y el respaldo que nuestro Gobierno hace mucho tiempo dio a los conductores de la Reforma Agraria y a los miembros del Tribunal Agrario, institución que garantiza la justa aplicación de la Reforma.

6) Definición de las reglas del juego

La reiteración del reclamo a que las “reglas del juego” en el campo económico sean establecidas, hace pensar en que las muchas veces que tales reglas han sido explicadas en detalle, quienes con más atención debieron haber

escuchado no lo han hecho. O que, en su defecto, no se quiere comprender una posición que a todas luces resulta sumamente clara. Por eso, a este respecto, sólo quisiera reiterar que el Gobierno respalda el desarrollo de una verdadera industria nacional, pero que si las reglas de juego esperadas son las que normaban el desenvolvimiento del aparato económico en el Perú antes de la Revolución, su espera será vana. Porque el restablecimiento de esas reglas de juego implicaría abandonar la Revolución. Y esto, como ya he señalado, es imposible. Como imposible es también la vuelta de la llamada libre empresa que, en realidad, constituyó la regla de oro del sistema contra el cual surgió la Revolución en el Perú.

7) Carácter feudal y pro-imperialista

Por último, con respecto a la denuncia de que constituimos un régimen de carácter burgués, feudal, capitalista y pro-imperialista, tan sólo una pregunta: si en realidad somos tal cosa, ¿por qué la vieja derecha nos ataca diariamente y por qué, entonces, el Perú de hoy sufre el embate de la presión imperialista?

Aclarada así nuestra posición y respondido los ataques de nuestros adversarios, el Gobierno Revolucionario reitera su decisión de llevar adelante la transformación del Perú, siguiendo inalterablemente el rumbo que hasta aquí hemos seguido, sin importarnos demasiado la grito interesada de unos y de otros. Nuestra Revolución se encuentra en pleno camino. Debemos consolidar las conquistas logradas hasta hoy. Pero debemos también seguir avanzando, en parte justamente para lograr esa consolidación. Sería, pues, indispensable profundizar el cauce de la Revolución. No sólo completando las tareas iniciadas, sino emprendiendo nuevas tareas que amplíen las transformaciones hoy en desarrollo. Para ello será fundamental el fortalecimiento del flanco político de la Revolución. Y a este fin todos debemos dedicar la máxima atención y el máximo esfuerzo.

6) Avance de la Revolución

Cuatro medidas de pronta adopción expresarán esta decisión de profundizar el proceso revolucionario: la solución definitiva del problema minero planteado en torno a la Cerro de Pasco, será una de ellas. Otra será la aprobación del proyecto que cree el Sector de Propiedad Social, medida decisiva de la Revolución Peruana. Y, las otras serán, la promulgación de la Ley de Comunidades Campesinas, herramienta legal de incalculable valor como complemento de la Reforma Agraria, y la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas de nuestra Selva. Con estas medidas el proceso ganará inmensamente en significación y en amplitud. Y con ellas nuestro pueblo se habrá acercado aún más a la concreción de un ideal de justicia que contribuya a labrar la grandeza de esta Patria de todos los peruanos.

Conciudadanos:

Tan sólo unas palabras al final de este largo mensaje. Tan sólo unas palabras para reiterar la fe de este Gobierno en el futuro del Perú; su confianza en el éxito de nuestra Revolución; su llamado a la cooperación de todos los que estén dispuestos a deponer indiferencias y egoísmos para continuar unidos la lucha por un Perú mejor, por un Perú libre de las lacras del pasado, por un Perú dueño de sí mismo, por un Perú sin explotación, por un Perú de justicia social, por un Perú de verdadera libertad. Ese es el Perú que unidos pueblo y Fuerza Armada garantizan, como ideal popular hoy victorioso para siempre.